

BASES “SIEMBRAS COMUNITARIAS AÑO 2019”

La Municipalidad de Gorbea, a través del Programa Municipal PRODEL, está organizando la actividad denominada “SIEMBRAS COMUNITARIAS AÑO 2019”.

Lo anterior con en el fin de apoyar económicamente a los comités rurales de la comuna de Gorbea, además de integrar nuevos conocimientos agropecuarios para estas agrupaciones conformadas por agricultores de la zona.

1.- Inscripciones:

- Las agrupaciones interesadas en participar, deben redactar una carta de solicitud dirigida al alcalde de la comuna de Gorbea Sr. GUIDO SIEGMUND GONZÁLEZ, especificando la actividad de “siembras comunitarias año 2019”, argumentar la razón de la agrupación para participar en esta actividad y el tipo de cultivo que el comité desea solicitar. Además de adjuntar una lista con los integrantes del comité solicitante y un certificado de personalidad jurídica al día al momento de postular.
- La recepción de estas solicitudes se realizaran en oficina de partes, ubicado en Lord Cochrane, esquina Andrés Bello S/N.

2.- Requisitos del solicitante:

- La agrupación debe estar con su directiva y personalidad jurídica vigente al momento de postular a este beneficio que entrega la Municipalidad de Gorbea.
- La agrupación debe pertenecer a la comuna de Gorbea.
- La agrupación debe tener un carácter agrícola.
- El tipo de cultivo debe estar permitidos por las leyes Chilenas.

3.- Responsabilidades del programa PRODEL:

- El programa de desarrollo económico local “PRODEL” entregará ayuda en insumos agrícolas para las siembras solicitadas y asistencia técnica para colaborar a estos comités en su desarrollo como agricultores.

4.- Plazo de entrega de inscripción:

- El plazo de inscripción comenzará a partir del día 08 de marzo hasta el día 12 de abril del año 2019.

**SIEMBRAS COMUNITARIAS AÑO 2019
PROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
PRODEL
MUNICIPALIDAD DE GORBEA**